

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Director: Miguel de Bustos González
Almería, Jueves 17 de Abril de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCION
un mes. Pesetas 1'50
trimestre. 4'50
año. 16'00
Número suelto. 0'05
Idem atrasado. 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, líneas cuerpo 8. Pesetas 0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem. 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem. 0'20
Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
Teléfono núm. 142.

Año XII Número 3249

En representación de los israelitas.

La víspera del mitin del Rat-Penat llegó, como todas las noches, a la reunión del Circulo Federal de la calle del Horno de la Mata y antes siquiera de tomar asiento, me dijo el Doctor Simarro:

—Ya no habla usted en nombre de los liberales.

—¿Y eso?

—Pues que se me ha presentado el diputado de la mayoría liberal Eduardo Ortega Caser y se me ha ofrecido a hablar por su cuenta y como liberal.

—Me alegro mucho. ¿Entonces no habla?

—Si, habla usted en nombre de los israelitas españoles del Norte de Africa, y de los israelitas de Salónica y demás ciudades de Turquía.

—Perfectamente, y así, a partir de mañana, los ultramontanos, los clericales me llamarán «judío» con la propia torpe intención que podría emplear un inquisidor de la época en que florecía Torquemada. Es un honor.

Legó el mitin y hablé, leyendo como introito el telegrama en que me conferían su representación cincuenta mil israelitas españoles del Norte de Africa. Aunque en el comienzo de la libertad de conciencia justifico plenamente mi intervención, no cstaré de más añadir unas cuantas palabras.

Por su número, por su dispersión al través de los principales países del globo, por el carácter trágico de sus destinos, por la variedad de sus aptitudes; por las prevenciones y las leyes de excepción de que han sido víctimas, los judíos forman una fracción de la Humanidad digna de estudio y también de amparo y de defensa. Para comprender su situación actual y los diversos aspectos de lo que se ha llamado la «cuestión judía», sería necesario echar una ojeada sobre la historia del judaísmo. Para eso no tengo tiempo, ni podría contenerse dentro de los límites de un artículo, por largo que fuese.

Lo que si diré, porque es ocasión de decirlo, es que en todo el mundo no ha habido judíos más desgraciados que los judíos españoles, a pesar de lo cual han conservado la lengua de sus antepasados, hablando un castellano clásico y a veces arcaico que es la maravilla y el asombro de todos los que lo maravilla, Amador de los Rios, Fernández y González, el padre Fita y últimamente el doctor Pulido e Isaac Muñoz han estudiado este asunto.

En España, donde los judíos eran ya numerosos en tiempos de los visigodos, se multiplicaron después de la conquista árabe (711), probablemente por efecto de una inmigración venida de Africa con los conquistadores. Bajo los Emires, después Califas de Córdoba (desde 912), en los reinos moros nacidos del desmembramiento del Califato (1013), la situación de los judíos fue mucho tiempo floreciente. Habían adoptado la lengua, el traje, las costumbres árabes, rivalizando en actividad industrial y literaria con sus señores. Intermediarios de los diplomáticos entre los musulmanes y los cristianos, combatieron bravamente en los ejércitos de los dos partidos: en la batalla de Zalaca (1086) la lucha fue aplazada de un sábado a un domingo para permitirles que tomaran parte. La administración de la Hacienda, la percepción de los impuestos estaban a su cargo, sin cuidarse «del pacto de Omar» y de las prescripciones canónicas. Muchos tesoreros («almorajifes»), judíos se hicieron célebres por sus talentos y por su minuciosidad; muchos otros también tuvieron un fin trágico. Citaré solamente en Córdoba y al lado de Abderramán III, a Hardai-ibu-Chaprut, que se cartaba con todos los reyes de la Cristiandad (siglo X); en Granada, Samuel ibn Nagrela y su hijo Joseph (siglo XI), en Castilla, R. Judá, bajo Alfonso VI; Cag, bajo Alfonso el sabio; Joseph de Eciija, bajo Alfonso XI, y el más célebre de todos, Samuel ha Levi, bajo Pedro el Cruel (siglo XIV).

Otros reyes tuvieron a su servicio médicos, astrónomos y músicos judíos. Las leyes canónicas y godas que los condenaban y proscribían no eran observadas. Los judíos poseían tierras, circulaban libremente, ejercían los oficios, llevaban armas; no estaban obligados a ostentar ningún signo distintivo que los degradase. Ciertos «fueros» los asimilaban, por su rango social, a los hidalgos; en las comisiones de peritos figuraban por igual judíos y cristianos. Fue la época de gran esplendor de los israelitas en España.

II
Cuando la intolerancia de los Almoravides y sobre todo de los Almohades (en la mitad del siglo XII) fueron poco menos que arrojados los judíos de la Andalucía musulmana y su número creció en Castilla y Aragón; sólo en Toledo había 12.000 israelitas y en toda Castilla cerca de medio millón. Las leyes canónicas sólo empezaron a ser puestas en vigor, en Aragón, bajo Jaime I (1213-1276); en Portugal, bajo Denis (1279-1325); y en Castilla, después del triunfo de Enrique de Trastámara (1369). La decadencia de la denominación mora en la península hace que en los cristianos penetre el espíritu de las Cruzadas; el Pado vigila activamente la fé y los intereses de la fé en España; y, en fin, el renacimiento económico de la Nación, los celos de la burguesía cristiana no fueron extraños a las medidas restrictivas sin cesar reclamadas por los Concilios y las Cortes, sin cesar retardadas por la repugnancia de los Reyes y de la nobleza. Los judíos fueron declarados hombres ó más bien cosas

del rey. Sucesivamente los rabinos fueron despojados de su jurisdicción penal y excluidos los judíos, poco a poco de todos los templos. Se les obligaba por fuerza a hacer juramentos de conversión se organizaban controversias solemnes Benedito XIII les prohibió leer el Talmud (1414).

Y ya en esta pendiente no se detuvo, el poder público ni el pueblo, en su obra de intranquilidad y de barbarie. Al furor de conversión se unió la sed de pillaje, desencadenando persecuciones sangrientas, matanzas horribles, saqueos de las juderías: la de Navarra en 1329, la de Castilla en 1309, la de Aragón y la de Cataluña (campaña de Fernán Martínez) en 1391. Las predicaciones de San Vicente Ferrer, el «doctor angélico» (1412) provocaron a millares los bautismos, más ó menos espontáneos, de los pobres judíos.

A partir de esta crisis el judaísmo español, disminuido en una mitad, llevó una existencia precaria y horrenda. La atención de la Iglesia, a cuyo servicio estaba el Estado, se concentraba sobre los cristianos nuevos («convertos, anusim, marranos») muy prósperos é influyentes, pero que practicaban en secreto los ritos judíos y conservaban relaciones ocultas con sus antiguos correligionarios.

En 1480 se introduce la Inquisición en España haciendo una obra nefasta, horrible, vergüenza de la Humanidad. Bajo el impulso del alma tremenda del dominico Torquemada, ese tribunal ejerció horrorosas vejaciones contra todos los conversos, judíos ó moros, convencidos ó sospechosos de recaída. Y se entregaban millares de esos desgraciados al brazo secular de la justicia, ó sea a la hoguera.

Para cortar el mal de raíz, se resolvió expulsar a los judíos. Tras de la conquista de Granada, que coronaba la unidad de España y el triunfo de la Cruz, el sentimiento nacional y católico, exaltado hasta el fanatismo, exigió esa medida bárbara, cruel, inaudita. Fernando é Isabel los Reyes Católicos, acordaron la expulsión de todos los judíos de España (31 de Marzo de 1492) y en número de dos ó tres millones tomaron el camino del destierro, y ese exodo fue acompañado de sufrimientos y ruinas lamentables, que, en definitiva, vino a pagar la Nación.

Así se comprende, por haber padecido tanto, que el estado de alma de los judíos sea en la actualidad el siguiente: aman a España porque aman su lengua, sus costumbres, sus leyes, pero rechazan la idea de volver a España por que temen, con razón, que se reproduzcan las matanzas de la Edad Media. No obstante los esfuerzos loables de la obra de Pulido, se preguntan con gran miedo; ¿pero se ha derogado ya el edicto de los Reyes Católicos? «Será verdad que se nos espera con los brazos abiertos? Y cuando oyen decir que la mentalidad del pueblo y del Estado español ha variado, se acuerdan de las matanzas de antaño y no lo creen.

Este estado de alma de los israelitas es la condenación mas completa de la política de España al través de la Historia. En Francia, en Inglaterra, en Italia, en Alemania, en Suiza, en Austria Hungría, en Polonia y en Rusia, en los Países Bajos, en los Estados Escandinavos, en los países musulmanes, en Turquía europea y asiática y hasta en la India, en China y en América viven hoy los judíos como en su propia patria. Pasaron persecuciones y martirios, pero al fin se les reconoció en los pueblos cultos el derecho de ciudadanía y en los pueblos no cultos se les toleró comprendiendo que eran inútiles, que eran el vehículo del progreso. Sólo están desterrados, expulsados de España, con la cual se habían identificado de tal suerte que adoptaron el castellano como lengua nacional. En el libro admirable de Pulido puede ver el lector cómo los judíos han llevado por la tierra como bagaje intelectual y tesoro sentimental el habla de Castilla.

España, por su fanatismo feroz, es una excepción en el mundo. Sólo aquí se ha cometido ese crimen de lesa humanidad de arrancar de sus hogares dos ó tres millones de seres y hacerles traspasar las fronteras del país. Con lo cual si se infligió un dolor innombrable a los infelices expulsados, aún mayor desgarró se causó a la pobre España. Ellos eran el capital y el capital fue a engrosar las arcas de otras naciones; ellos eran el comercio y el comercio quedó paralizado ó disminuido, enormemente por esa brutal sangría de toda una raza; ellos eran la industria y la industria, de floreciente que era en España, cayó en una atonía mortal; ellos eran el arte en todos sus variados matices y el arte quedó en mantillas como si otra vez viéramos que balbucear las primeras letras del abecedario de la Estética; ellos eran la ciencia y la ciencia, durante muchos años, siglos y más siglos, quedó como una cantidad nula en nuestra península, como si para siempre se hubieran agotado los sabios españoles. La inquisición realizó la obra monstruosamente imbecil de una selección al revés destruyendo en España los hombres más aptos y más inteligentes, la fina flor de la mentalidad patria, los brazos que irabajaban, las manos que acumulaban riqueza. Si España no murió con la expulsión de los judíos y después con la expulsión de los moriscos, que fue una atrocidad semejante a la primera, se debe a un prodigio de resistencia que no tiene ejemplo en el universo.

Y así están los judíos repartidos por la Tierra entera sin que se atrevan y hacen bien, a volver a España. En Gibraltar hay de 2000 a 3000 israelitas, porque Gibraltar, aunque sea suelo de la península, está en poder de Inglaterra, en París hay 800 enteros israelitas por año, lo que indica una población al rededor de 40.000 almas; en el resto de Francia hay cuando menos 32.050 judíos; en Bélgica, 3.000; en el Luxemburgo, 1.000; en Holanda, 97.000; en Inglaterra, 90.000; en Suiza, 8.000; en Italia, 50.000; en Grecia, 6.000; en Alemania, 508.000, pues solo en Prusia hay 372.000; en Austria-Hungría, 1.860.000; en Dinamarca,

4.000; en Suecia y Noruega, 3.000; en Rusia, 400.000; en Polonia, 1.000.000; en Rumania, 300.000; en Serbia, 4.000; en Bulgaria, 28.000; en Turquía, 128.000. Total en Europa: 7.210.000 israelitas.

En Asia: Rusia de Asia, 50.000; Turquía de Asia, 200.000; Persia, 20.000; Turkistan, Afghanistan, 15.000; India y China, 20.007. Total, 305.000.

En Africa: Egipto, 8.000; Tripolitania, 6 mil; Túnez, 55.000; Argelia y Sahara, 43.500; Marruecos, 100.000; Absinia, 200 mil; Cabo, 1.500. Total 414.000.

América: Estados Unidos, 500.000; Canadá, 3.000; Antillas y Guyana, 3.000; República Argentina, 10.000. Total, 516.000.

Oceania: Australia, 10.000; Nueva Zelanda, 2.000. Total 12.000.

Total general de israelitas en el mundo 8.464.000 ó dicho en cifras redondas: ocho millones y medio de habitantes. Creo que ese número merece la pena de tenerse en cuenta como un factor positivo de la Humanidad.

III
Muchas veces le oí decir al gran Salmerón que el radicalismo de Francia, su obra de laicismo, de progreso, de revolución, se debía principalmente a dos elementos: los judíos y los masones. ¿Quién no sabe, en efecto, que los israelitas son un agente impulsor de progreso humano? El «servus pecum», el vulgar infinito se acostumbró a ver en los judíos únicamente hombres ávidos que amasaban dinero y prestaban al rédito, como si los cristianos no explotasen también a los pobres. Pero la gente que ha leído, aunque no sea mucho, no ignora que los más grandes nombres de la ciencia universal son de raza israelita. Desde Cristóbal Colón, al que muchos consideran como un judío español y no hay más que ver su retrato, hasta el gran Eliseo Peclús, patriarca de la sabiduría moderna, ellos, los israelitas, han estado siempre al frente de la intelectualidad humana. Llenaría varios artículos trazando el índice somero de una lista de músicos célebres; de pintores famosos, de médicos egregios, de filósofos divinos que pertenecieron y pertenecen a la raza judía.

Yo soy del parecer de Teodor Reinach, el cual ha pronosticado un porvenir inmenso al judaísmo. Por lo mismo que han sufrido tanto, que han padecido tan largo martirio al través de la Historia, ninguna especie de hombres tan preparados para realizar las fórmulas más avanzadas del progreso incluso en lo moral en lo religioso. La concepción del socialismo se maduró en grandes cerebros judíos, porque es una concepción de solidaridad y la solidaridad sólo puede amarse por los que lloran y sufren. Cuando ya hayan desaparecido otras religiones positivas aún subsistirá la religión judaica la más apta para transformarse y evolucionar por la sencilla razón de que es la única que apenas ha tenido culto público y ha debido ocultarse a los ojos escrutadores del poder público, siendo un negocio del alma.

Si esa transformación es regida con alguna inteligencia, podrá salir de ahí sin trabajo una forma religiosa superior en pureza, en simplicidad en grandeza moral a todas las que existen hoy, emancipada de todas las prácticas supersticiosas, como de toda concepción antropomórfica, conciliando la noción de la divinidad con los datos de la ciencia, aceptando del Cristianismo su principio de fraternidad universal ya proclamado por los Profetas pero corregido en su pesimismo que no vé la salvación más que en la otra vida por esta fé activa en la mejora individual de la especie humana que es la forma moderna de la creencia mesiánica.

No es que yo crea en la necesidad de ninguna religión y ya proclamé en el mitin del Rat Penat el derecho perfecto que tenemos los no religiosos, los irreligiosos a instalar al aire y al sol nuestra fé absoluta de erencias, de ideales ultraterrenos. Pero puesto que se habla de religión y para mucha gente es todavía una necesidad del espíritu, cual herencia atávica de edades pretéritas, yo quiero afirmar que si el judaísmo acierta con esa forma nueva de una religión de la humanidad sin dogmas y sin ritos, forma mística de la moral, habrá cumplido su misión de engendrar religiones en la Historia y podrá morir sin pena «enseveli dans son triomphe», según frase de Renán.

Luis Morote.

Los arbitrios

Hoy se reúnen los concejales de la Comisión de Hacienda, para estudiar los presupuestos de este año, tales como se han quedado después de aprobados los arbitrios sobre las uvas y el esparto.

Nada conocemos del criterio que lleva la comisión para el estado de sus presupuestos, como no sea eso que en todas partes se dice y se murmura y que la prensa misma ha pregonado. Quedan aun unas docenas mil pesetas de déficit, y en general, todos sabemos que se va a la tala de los gastos.

Más, lo que desconocemos todos, es, hacia qué capítulos de gastos, tiene el propósito de dirigir sus tiros la Comisión de Hacienda. ¿Sobre los capítulos de reformas locales y fomento del forasterismo? ¿Sobre los de Beneficencia é Instrucción? ¿Sobre los del personal puesto al servicio de los departamentos burocráticos de la casa Ayuntamiento?

En esas preguntas está el secreto, la incógnita. Lo que nosotros no conocemos, ni remotamente.

De antemano, creemos que vá a ser difícil, penosa é ingrata la obra de la Comisión y después del Ayuntamiento con la Junta de Asociados, si tienen el propósito de afrontar con valentía el problema que tienen por delante. Quitar sumas de gastos, á aquellos capítulos del presupuesto, que re-

presentan un beneficio tan general y tan directo como los de la Instrucción, la Beneficencia, el ornato público, nos parecerá destinado. Un pueblo no puede sacrificar la bolsa, para que, al fin y á la postra nada se conquiste en su beneficio, ni en beneficio para la urbe. Creemos que debe entrar la podadora por otros lados del arbol, mas pesados y menos prácticos.

A la vista tenemos una copia muy poco detallada del presupuesto de gastos. Sin haberlo hecho objeto de muy detenido estudio, nos parecen muy exageradas las cantidades que en el se asignan a sus diferentes capítulos y artículos. Nosotros no pasaríamos el pueblo de Almería no pasará sin duda por las ochenta y dos mil pesetas, del capítulo primero que se lleva el personal y el material de las oficinas: ni por las setenta y un mil pesetas del capítulo segundo destinadas al pago de guardias municipales, inspectores y cuarteles; ni las docenas veinte mil pesetas del capítulo tercero, en el cual vemos un inflexible tejer y destejer de miles de pesetas para alumbrado y policía rural que nos recuerda aquellas famosas cuentas de la vieja. «Una de hilo y de hilo una; dos»: Aun en los capítulos de Instrucción, Beneficencia y Cargas, el derroche, la subvención, los premios y las pensiones nos parecen intolerables, en un país cualquiera y en el nuestro muchísimo más.

Cuando nosotros que no hemos estudiado con todo detalle el presupuesto, hemos podido recoger esas impresiones, suponemos que la Comisión de Hacienda, patriótica y sinceramente inspirada, recogerá otras impresiones más concretas y decisivas. Así lo deseamos y así lo esperamos.

Sobre todo conviene que todos nos vayamos dando buena cuenta de esto: Aprobados los arbitrios, los ingresos pasarán de la cifra de ochocientas mil pesetas. ¿Se puede conseguir que de esas ochocientas mil pesetas, no halla trececientas mil para atender al progreso de la ciudad?

De ninguna de las maneras. Caigan quienes caigan, antes que los amigos políticos, que los afectos familiares, que los compromisos privados, son los intereses de la ciudad, y hacemos á todos los de la Comisión, del Ayuntamiento, de la Junta de Asociados, el honor de creerlos mas almerienses que Fulanistas y proleitos.

Espereemos pues.

El catecismo y los maestros.

Nuestro querido colega «El Popular», de Málaga, abrió un concurso entre los maestros para saber lo que opinaban sobre esta batalladora cuestión del catecismo.

Ha habido contestaciones saladísimas. Lo notable ha sido la unanimidad en rechazar tal enseñanza en las escuelas.

De las contestaciones publicadas en dicho colega malagueño vamos á transcribir algunas que son más elocuentes que los discursos de Pidal. Por lo menos deberían sonrojarse á toda esa turba de escocarpados y desocupados que se interesan por la inteligencia del niño olvidando el estómago de su profesor.

Hé aquí algunas sabrosas opiniones:

«Llevo en este pueblo cuarenta años enseñando con fé y entusiasmo el Catecismo. He conocido ya once alcaldes, aventajados discípulos míos en doctrina cristiana, que me distinguen y honran de palabra; pero todavía no he podido conseguir que se me pague ni un céntimo de las 3796 pesetas que me debe el Ayuntamiento de las atenciones anteriores á 1901, en que pasamos al Estado.

¿Tendrá efecto el Catecismo?—L. S.

JORNADAS

Ya ha estallado la huelga general en Bélgica. Los preparativos que se han hecho en víspera de la batalla no pueden ser más atentados. La huelga representará una protesta formidable y el pueblo, puesto en día, reclamará solemnemente el sufragio universal. Para pedir, exigir ese sagrado derecho, no han querido apelar á la violencia. Sencillamente se cruzarán de brazos, siguiendo el consejo que proclamaba Mirabeau hace más de un siglo, para que el pueblo fuera omnipotente.

Se ha querido prescindir del voto del obrero para el desenvolvimiento de la política y de la gobernación en Bélgica. Y los obreros han querido demostrar que el sufragio, para la intervención en los destinos del Estado, lo poseen por razón natural, sin que hayan menester leyes que lo consignen. Se cierra la urna; se les niega el voto, se les priva de un sagrado derecho que les quiere apartar de la vida civil. Y el obrero, para demostrar que es uno de los primeros factores en la vida civil social, no tiene que hacer otra cosa que abandonar fábricas, campos y talleres. Y la vida nacional queda paralizada. ¿Se quiere un voto más eficaz?

Los procedimientos dilatorios de un Gobierno se ha contestado con esta actitud terminante del partido obrero. La huelga será enérgica, pero pacífica. Se movilizará el ejército popular con orden. Todo se ha previsto para que no se repitan las sangrientas jornadas de 1902.

Los directores de la huelga, con Vanderveldt á la cabeza, recomiendan á los alcaldes que hagan cerrar las tabernas y organizar fiestas, conferencias, conciertos festivos, juegos de sport, visitas á los Museos, para apartar del alcohol—mal consejero—á los huelguistas, procurando les cultas distracciones.

A la violencia solo apelan los débiles. Los obreros belgas, capacitados y fuertes harán la protesta con músicas y cantos, queriendo colocar en el solar de la imaginaria Bastilla que asaltarán, el histórico y simbólico cartelón: «Aquí se baila».

Locales.

Militares—Deben presentarse en este Gobierno militar para asuntos que les interesan los individuos siguientes:

Francisco Bretones Muñoz, Manuel González G. nzález, Pedro Alcaraz Salvador, Manuel Saez Ramero, Rafael Barrios Barrios, José Ferré Valverde, Antonio Gómez Pascual, Luis Lozano Amat, Manuel Juan Prieto Fernández, Francisco Quesada Ramos; María Serrano Martín Viuda de Mariano, Esteban Gomez, Julian Moya Fernández, Antonio Martínez Rodríguez, Gaegorio Gomez Iruela, Juan Ferrán Vicente, José Ortega Arsenio, José Duran Fernandez, Salvador García Gil, Juan Carbajosa Morales, Manuel Blanes Hernandez, José Sanchez Garcia Esteban Peñañál Martínez, Baltasar Mena Perez, José Segura Cuadrado, Rafael Cantón Codina, José Lopez Sanchez, Antonio Hernandez Diaz, Salvador Soroché González, Antonio Maldonado Rubio, Francisco Gonzalez Lopez, Antonio Martinez Hernandez, Francisco Jimenez Herrera.

RETROS.—Se les ha concedido en infantería, á un coronel, cuatro tenientes coroneles y comandante de la E. R.

Minerá.—Don Gabriel González Garcia, vecino de Canjajar ha solicitado la propiedad de 86 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Santa Basilia» número 33.754 en el paraje llamado La Solana del término de Presidio.

Don Juan Espinosa, vecino de Berja, solicita la propiedad de 100 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Yost», número 32.755; en el paraje denominado Loma de la Fuente de Hueñaja; del término de Bayarcal.

Dofia Guillermina Canales Rull presenta cuatro escritos en los que solicita se tome

nota en la Jefatura de minas de haber sido cedidos á su favor la propiedad de los registros mineros «Mi Maria», número 18703 de Olula de Castro; «Paquita», número 31.151, de Nacimiento; «La Industria» número 31.152, de Fiñana y «Nueva Encarnación» número 32.936.

Don Ubaldo Abad Terriza, presenta escrito acompañando el papel de pagos al Estado correspondiente para atender al título de propiedad del registro minero titulado «El Vencedor número 31.453 del término de Serón.

Don Casto Sánchez Saez vecino de Pechina presenta escrito, dando cuenta de haber nombrado director de los trabajos que se realicen en la explotación de su registro minero titulado «Mi Josefina», número 31.783 de Pechina al capataz facultativo de minas don Salvador Lopez Berjamo.

Beneficencia.—El movimiento de nuestros Establecimientos benéficos fue ayer el siguiente:

Hospital, ingresaron Bernabé Gallardo Gallardo, Lorenzo Pascual Gregori, Juana Perez Gimenez, Maria Saez Garcia, Maria Rueda Góngora, Pedro Garcia Fernandez Agusti Carbars Aleden y 5 mozos en observación.

Existencias 110 varones y 61 hembras. Hospicio 140 varones y 154 hembras. Expositos 6 varones y 12 hembras. Manicomio 88 varones y 65 hembras.

Registro Civil.—Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: NACIMIENTOS.—Rosario Quintaro Mayor y Encarnación Fernandez Fernandez.

DEFUNCIONES.—Juan Benemar Lopez, Juan Garrido Ayala, José Rodriguez Madrid, Nicolás Garcia Godoy, Carmen Fernandez Amat, Luis Rodriguez León y José del Águila Trujillo.

Marina.—El movimiento de buques en

nuestro puerto durante el día de ayer fue el siguiente:

ENTRADOS.—Vapor Español «Vicente Puchol», procedente de Melilla, con carga general, 87 pasajeros, para este puerto y 9 de tránsito.

Id. Noruego «Ceylon», procedente de Liorna en lastre.

SALIDOS Vapor Español «Vicente Puchol» para Valencia con carga general y pasajeros.

Laud id. «Lolita» para Adra en lastre.

Judiciales.—Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista de un pleito, con tenencia Administrativa.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Vera por disparos y lesiones contra Rosa Camacho Cortes; abogados señores Langlo y Rovira; procuradores señores Roza y Kapallo.

Viajeros.—Hotel Victoria, entrados don Antonio Soler Rodriguez, D. Cristóbal Escudé, Manuel Aparicio y hermano, D. Juan Leyva, D. Manuel Fornieles, Antonio Gutierrez y sobrino y Cesario Rubin.

Salidos; don Francisco Guillén, Francisco Alcantara, José Andrés y Cristóbal Escudé.

H. Comercio; entrados, don Alfonso Serrano, José Deza, Antonio Gutierrez, Francisco Garcia; Francisco Montivano, Cristóbal Carretero; Eulogio Torre, Rafael Nieto, Joaquín Garcia.

Salidos, don Luis Rovira, Enrique Ruiz, Angel Rodriguez.

H. Colón; Salidos, don Manuel Rodriguez Lopez.

H. Continental; entrados, don Guillermo B. Bonis, José Fornieles y hermanos, Rafael Rivas Perez, Gabriel Alcobá é hijo.

Salidos don Francisco Roñiz, Francisco Rosina y Francisco Velasco.

H. Carmen; entrado, Don Samuel Vega.

Declaraciones de Azcarate

El Sr. Azcarate, interrogado por un periodista acerca de si aceptaría ó no la presidencia del Congreso, le ha dicho lo siguiente:

«En Inglaterra, donde hay una Cámara de los Comunes verdaderamente democrática, puede ser presidente de ella un republicano, porque es independiente, pero absolutamente independiente, pero en España no. Y ello está bien claro. La presidencia del Congreso es un cargo monárquico; hay que estar en él siempre al lado de la monarquía. El presidente del Congreso ha de pronunciar un discurso al comenzar las tareas parlamentarias, y este discurso ha de ser francamente monárquico. ¿Es posible que en este discurso no se hable del Rey ó de la monarquía? Y esto no lo puedo hacer yo, porque ya lo sabe usted, cuando salí yo del Palacio era tan republicano como antes de entrar. Es imposible que yo pueda aceptar un cargo como el de la presidencia del Congreso».

Local-Provincial-Regional.

La Presidencia del Congreso
Declaraciones de Azcarate

Hotel Roma; entrados, D. Amador Garcia e hijo. Hotel Inglés; entrados, D. José García, J. Callejón y Señora. Salidos: D. José Antonio Gómez. H. La Perla; salidos, D. Antonio Navarro, Nicolás García y Señora, Rafael Galera, Luis Pérez. H. Simón; entrado, D. Isidro Campos, Juan Campos, Lino Valor. Salidos: D. Isidro Campos, Raimundo Ortembach, Jorge Bulmer, Lorenzo Aguado, A. Solano, Terifon García, Otto Opsik-wis ky, Luque Medina Rioseco.

Noticias

Pesas y medidas.—Se ha dispuesto que la comprobación periódica anual de pesas y medidas comiencen por el partido judicial de Huercal-Overa el día 22 del presente mes.

Las listas electorales.—La Comisión provincial ha acordado sacar a pública subasta el servicio de impresión y publicación de las listas electorales de esta provincia del año actual.

LECHE DE BURRA A DOMICILIO.—Darán razón en el camino del Zapillo tejano SENORITA joven y no mal parecida con siete mil pesetas de renta, desea contra matrimonio con caballero joven de buenas referencias.

Acompañando fotografía, dirigirse a Lista de correos, Billete de 1.ª clase Ferro-caril, línea Guadix-Baeza, del 5 12-12, número A. O. 704.

SE VENDE.—Una posada propiedad de D. Diego Rodríguez, situada en la carretera de Adra, en el mejor sitio del pueblo, buce consta de dos pisos, estando destinado el principal para fonda y con dos puertas una a la Carrera y otra a la carretera.

Darán razón en la calle del Cepero núm. 13 de esta capital casa de María Rodríguez.

—Con marca LA LUNA, la antigua casa Amatller ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

AMA DE CRIA.—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón en esta Redacción.

—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Razón: En la calle de Orberá parador del príncipe.

—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Razón: En la calle del Convento, Cortijillo de Belén núm. 1

—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón: Chamarrín núm. 44.

FUMADORES.—Si probais una vez el papel marca «España», lo adoptareis para siempre.

URGENTE.—Se venden Hornos mecánicos para cocer pan con carbón de cok.

Las que valían a 400 pesetas a 250, a plazos y se pueden servir en el acto.

Calle de Granada número 53 informarán.

BALNEARIO DE LIERGANES. Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición a ellos y a la tisis; indispensables a los oradores y artistas de teatro.

—Recomendamos a nuestros lectores el Cognac «Coyean y C.ª» el que por esquisito bouquet y delicado aroma es la bebida predilecta de los buenos bebedores.

A beber cognac «Coyean»

—Se acaba de recibir un inmenso surtido de las mejores tarjetas postales.

Especiales para la temporada próxima.

DIEGO VAZQUEZ ALONSO

Cisneros 2 Almería.

REPRESENTANTES.—Se necesita en todos los pueblos de España.

Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta, mucho consumo, gran ganancia. Catálogos gratis. Escribir al Centro de Pequeños Inventos. Apartado de Correos, núm. 11, Castellón.

Se vende.—Una máquina Singer de bobina central para bordar y coser y en muy buen estado.

Darán razón en esta Administración.

—Del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, no deben desesarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos» han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

—La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, inapetencia, enfermedades conjuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con cresotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo estíftifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

—Frascos, 250 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

—Que es lo que dé al BYRRH en alta euperioridad higiénica sobre los demás aperitivos? Las quintas de primera calidad y otras substancias amargas escogidas científicamente, á la par que los vinos generosos que sirven para su preparación.

—De todas las provincias se reciben noticias de haber arrojado los frijos de una manera intensa cosa rara; no falta quien en este tiempo de frío hace su Agosto como se suete decir. No referimos al Dr. Andreu que en pocos días ha vendido una fabulosa cantidad de cajas de sus acreditadas pastillas contra la tos.

Provincial

Chirivel.—En la tarde del domingo rieron Pedro Fernandez Hernandez vecino de Vélez Rubio y Antonio García Gimenez, de estos vecinos resultando el primero con varias lesiones en la mano derecha, producidas arma blanca.

Dichos sujetos con dos navajas de grandes dimensiones llamadas de Albalade que se les ocuparon y el consiguiente atestado han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.

Holmes.

Vida republicana.

Adhesiones

Sr. Director de EL RADICAL. Mi distinguido amigo.

Ya que los elementos clericales han levantado tan grande polvareda en contra de la superior de que sea obligatoria la enseñanza del Catecismo en las Escuelas, voy á permitirme darne humilde reflexión sobre el asunto.

No creo necesaria la enseñanza del Catecismo en las escuelas, porque los padres y los Sacerdotes puedan dársela á los niños privadamente, y el tiempo que los Profesores emplean en esta asignatura lo deben dedicar á enseñarles la Ley municipal, materia completamente desconocida, aun para la mayoría de los Concejales de los Ayuntamientos, y arma poderosa de que se valen los Caciques para esquilmar los bolsillos de los contribuyentes y llamar los suyos, basándose en la ignorancia de estos. Creo que el conocimiento de ella sería un adelanto en la senda de la moralidad, para lo sucesivo.

José Cervajal.

Fondón 12-4-1913:

Un centro instructivo

Hace algún tiempo, apareció en las columnas de este diario una convocatoria hecha por muy prestigiosos elementos republicanos, para recabar adhesiones con que crear un nuevo centro instructivo republicano. Muchos fueron los que se adhieron pero es preciso que sean más todavía.

—Para acabar definitivamente la lista, y saber con qué elementos se puede contar para la realización de empeño tan laudable, la comisión organizadora nos ruega hagamos público que urge que vengan á inscribirse en las listas los republicanos que sientan anhelos de servir con su modesto óbolo á la propaganda de nuestras ideas redentoras.

Las adhesiones pueden hacerse en la papelería de don José Moya Fernández, Paseo del Príncipe; en la Droguería de Bustos (calle de Granada) y en la redacción de este periódico.

Los exploradores almerienses

Ya han comenzado á organizarse los exploradores almerienses, y en el salon de Tenis.

Los señores Clares, Rada y Belber, como instructores y organizadores, organizaron ocho patrullas de niños exploradores que se quedaron ya formadas.

Han presentado ya su documentación y pueden recoger sus correspondientes tarjetas de identidad, los exploradores siguientes.

- Numero 73, don Cristobal Moya Angeles Lago; 74, don Carlos López Góngora; 75, don Felipe Melian Abajo; 76, D. Manuel Martínez Iguña; 77, don Juan Abad Montiel; 78, don Daniel Góngora Garbin; 79, don Francisco Puertas López; 80, don Tomas Melian Abajo; 81, don Francisco Martín Torres; 82, don Felipe Cañadas Padilla; 83, don Antonio Muñoz Campos; 84, don José María Muñoz Campos; 85, don Gregorio Muñoz Ocaña; 86, don José García Rivas; 87, don Antonio Montoro Antón; 88, don Rogelio Bautista; 89, don Eduardo Murcia Murcia; 90, don Eduardo Bautista; 91, don Juan Apellán Sánchez; 92, don Alberto Grancha Fernández; 93, don José Murcia Murcia; 94, don José Rocafull y Martínez; 95, don Manuel Espinosa y Sanchez; 96, don Rafael Belber Villasant; 97, don Manuel Belber Villasant; 98, don Gabriel Pérez López; 99, don Francisco Marchan Gayyon.

Información ferroviaria.

Una adhesión

Hemos recibido una adhesión á la proposición que días pasados publicamos firmada por «Un Maquinista. Dice así:

Sr. Holmes: Estoy dispuesto ha aceptar cuanto ha dicho el maquinista, referente á la lista de los cesantes, á contribuir cada uno á su sostenimiento; y á preparar la huelga con entusiasmo. Le autorizo á que de mi nombre si es preciso. «Un Socio de la 3.ª Sección».

Los obreros de Via y Obras.

Estos obreros, que son los que principalmente sufren la explotación de la Empresa y sobre todo las injusticias de la misma, son los indicados para exponer desde las columnas de nuestro periódico, sus penalidades sus quejas y sus anhelos.

Hace días, hablabamos de la importancia de estas informaciones, y hoy invitamos á los obreros de Via y Obras, para que sean los primeros en acusar públicamente á la opinión y al Gobierno por su calma, ó por su indiferencia al tratar estos problemas tan justos y de tan sencilla resolución.

Ayer nos ocupamos de castigo impuesto á un capataz, por cosas de las cuales no fué responsable. Todos los días recibimos quejas de los obreros, á cada paso les sorprende una multa, un traslado ó un castigo. Y es hora de que se sepa, lo que ganan y como viven esos obreros, que son los encargados de reparar y custodiar las vias por donde viajan en primera los ministros, los políticos y los capitalista. Si á cualquiera de ellos se les dijera algo de la forma en que viven estos modestos obreros, se llenarían de espanto y obligarían á las Compañías, á que se les tratara mejor.

Vengan pues á esta columna diaria los obreros con sus opiniones y con sus deseos.

Pasan que la sociedad pueda interpretar bien el alcance de ciertos procedimientos, hace falta que esté enterada de la vida de los que llegan á tomar resoluciones extraordinarias.

Holmes.

Devolvamos el periódico, por que tenemos que pagar los arbitros.

Tales son las palabras que una mano ha escrito en la fajilla de un periódico nuestro devuelto, que iba destinada á «La Junta de Defensa Uvera» domiciliado en Alhama.

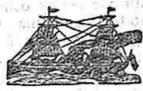
Ignoramos si esas palabras estarán escritas por los señores de la «Defensa Uvera». Tenemos motivos sobrados para creer que no son del todo ajenas las palabras que los nveros comienzan á escribir contra la aprobación de los arbitros.

Mas aun: creemos que ese es el comienzo de la cruzada contra toda la prensa local, por haber defendido, mas ó menos decididamente, la aprobación de los arbitros.

Nos parece que no es justa ni apropiada la respuesta: no es justa, por que no se pueden quejar los veros de la provincia de que la prensa local no haya prestado especial atención á la defensa de sus intereses, y al mismo fomento de esa organización de Defensa que los veros han llevado á cabo: no nos parece apropiada, porque si ellos fueron muy parcos en la protesta contra los arbitros sobre la uvas, nosotros fuimos los que protestamos, mas que ellos mismos de que nuestro Ayuntamiento apelada la uvas para arbitrase recursos con que atender á las necesidades locales.

Dicho esto solo nos resta agregar que no le cobraremos la suscripción á la Defensa Uvera de Alhama, todo este año y (todos los años venideros si así lo quieren. Nuestro periódico no es periódico de empresa lucrativa, sino de propaganda; y aunque los veros nos censuren y nos combatan, queremos seguir prodigando entre ellos nuestras doctrinas. Repetimos y les dedicamos, pues, la famosa frase: ¡Pega pero escucha!

Linea de vapores Tintore



Servicio extraordinario y directo para la temporada de p tsta de 1913 entre Barcelona y Almería

Dos salidas semanales á pa tí: d. l

Sábado 15 de Marzo

SALIDAS DE ALMERIA: MARTES Y SABADOS

Para las salidas de los Martes es indispensable que la carga esté á bordo antes de las 5 de la tarde.

Consignatarios,

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Boulevard del Príncipe 75.

Salvados, paja Y CEREALES

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón, número 12, para facilitarle á la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los generos y no subir á la central, y á los mismos precios que en la actualidad son los siguientes:

- Paja superior empacada á 325 quintal; idem suelta 080 arroba; Cebada blanquísima del país 950 fanega idem rusa 875 idem; Panizo superior 100 kilos con saco, 21 pesetas 875 fanega; Panizo triturado para pienso de caballerías 100 kilos, 22 pesetas y 750 fanega; Harina de panizo hecha, saco de 100 kilos, 23 y 1/2 pesetas y 275 arroba; Salvado de 2.ª sacco de 60 kilos 1250 idem de 2.ª sacco de 40 kilos 850; idem de 3.ª pajota, sacco 30 kilos, 6.00.

Regocijos 7 y 9 P. del Carmen.

FRANCÉS.—Se enseña á hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado á las carreras de carreos y telegrafos, á comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

Tortoni

GRAN CAFE RESTAURANT

Boulevard del Principe 35.—Rob. en a de la Plaza Circular.

Teléfono 255.

PLATOS DEL DIA

Entrecot á la Manchega. Calamares en su tinta. Riñones á la Napolitana. Pollo en Peppitoria.

Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono 254 Sucursal

Servicio á domicilio.

AZUFRES

De la Compañía Fraseo Español

FLOE SUBLIMADO

REFINADO MOLIDO

GRANO

Representante para esta provincia:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Almería.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, núm. 10.

TRES GOTAS DE



el metal más sucio, dan brillo duradero,

SE VENDE EN TODAS PARTES EN BOTELLAS

Fabr: Chemirhe Werke, Lubszynski y C. Berlin-Lichtenberg.

ROGURRIA EL ARCO IRIS PURTRA DE PURCHENA

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE OLIVANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Fellu, Cete, Génova, Eyrna y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristana y Ayamont e Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado e transporte de mercancía e su domicilio Barcelona á ese de Almería á precios reducidos.

Aceite puro de Hígado de Bacalao

Legítimo de Terranova

El mejor reconstituyente para los niños

VACUNA SUIZA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

COLUMBIA

Saldrán del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913 para

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 9 de Abril de 1913 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida a la española para el pasaje de tercera

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario, E. BEEJON Boulevard Principe número 39. ALMERIA

Vapores correos franceses.

société generale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros, con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y tres tégrafo sin hilos.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Vgullas) los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes. Ase despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Boulevard del Principe, 75.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque s Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letras á 8 div. s Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de las ajeas

Oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratis: lunes, miércoles viernes, de 4 á 6 tarde.

Puerta de Puercos

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria

diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Gálaló Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

ESPARTERIA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuestas para carbones y minerales á precios económicos.

Se admiten encargos:

Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóforo Romero Rivas.

Plaza Santo Domingo.—Almería.

T. EL RADICAL

ÚLTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

Atentado contra el Rey

Sancho, come y no paga.

Por noticias que se reciben de «Baziers», se sabe que Sancho Alegret, está fichado en aquella población y París.

Sancho, estuvo detenido algunos días en la citada población, por que en el mes de Octubre comió en un restaurant, acompañado del español Pascual Torredeloz, sin pagar el consumo que habían hecho.

Sancho y Torredeloz declarando que no habían comido durante cuarenta y ocho horas.

En Noviembre último, fué expulsado Sancho de aquella población, despues de haberlo fichado la policía sacando las señas digitales del regicida.

Continúan las declaraciones

Hoy han continuado las declaraciones de testigos y detenidos.

El guardia de seguridad, de quien se dijo que había comprado el revolver con el que disparó Alegret, ha demostrado que el revolver que él compró, fué para un amigo, vendedor de leche de Vallecas.

Fuó puesto en libertad.

Ha declarado el aprendiz del taller donde Sancho trabajaba en Madrid.

El muchacho se ha limitado a decir que nunca pudo suponer que Sancho cometiera el atentado, porque le parecía buena persona.

El juez, ha ordenado que se reconozca el revolver, que sirvió para hacer los disparos al Rey.

El padre de la novia de Sancho

El guardia, á que me refiero anteriormente y de quien se dijo que compró el revolver del regicida, es padre de la novia de Sancho, siendo esta la causa de que en los primeros momentos se le supusiera cómplice de Sancho.

Manuel Alveas

Se ha demostrado que el detenido Alveas no tiene participación en el atentado.

En su declaración, ha dicho que es completamente falso que guardara cartas de Sancho.

Dijo, que este era muy comunicativo, y de buen humor.

Por último afirmó, que le ha extrañado muchísimo que cometiera el atentado anarquista.

Eusebio Martín, á la carcel

El anarquista Eusebio Martín, despues de declarar fué conducido á la carcel.

Esta incomunicado.

La labor del juzgado

El Juez que instruye las diligencias del proceso, ha elevado auto de procesamiento y detención, contra el anarquista Mauro Vajsterra.

Es probable que hoy firme otro auto de procesamiento contra Martín Rosales.

El juzgado ha estudiado el proceso trasladándose despues á a carcel, para hacer ciertas diligencias.

Creese que se celebrarán careos entre los procesados.

El Inspector señor Luna ha entregado al Juez, varios documentos relacionados con la vida de Sancho.

El alcalde de barrio, del distrito donde habitaba Sancho, ha enviado su permanencia en el mismo observó buena conducta.

Los peritos armeros, pedidos por el Juez, han declarado que el revolver, que sirvió para realizar la agre-

sión, funcionaba bien. Las valas del mismo, tenían poder suficiente para matar á un hombre.

Los que protestan

El Conde de Romanos ha dicho que está recibiendo multitud de cartas, muchas de ellas de antimonárquicos, protestando del atentado contra el rey.

Política

—El Presidente del Consejo de ministros ha recibido, cartas de los señores Lara y Pariso, protestando energicamente del atentado contra el rey don Alfonso.

Los señores Lara y Pariso, censuran duramente esta clase de atentados que son obras de locos ó de solitarios y que consiguen perturbar la paz del país á cada momento.

Las cartas estan escritas en términos sentidísimos.

También ha entregado al conde, el senador señor Labra, un telegrama de la sociedad de «Panamá», protestando airadamente del atentado llevado á efecto por Sancho Alegret.

Dicho despacho lo firma el consejo de Administración de la citada Compañía.

—El Conde se muestra satisfecho del resultado del banquete de ayer. Dice que el acto fué una demostración indiscutible de la unidad del partido liberal pues en él estuvieron representadas las 49 provincias de España.

—Ha salido para Elche el ministro de Fomento señor Villanueva que como ya tengo telegrafado, va á inaugurar las obras de un puente en aquella población.

—Han celebrado una estensa entrevista el presidente del Consejo y el fiscal del Supremo.

El Conde ha dicho, que el proceso que se sigue con motivo del atentado, continúa en el mismo estado, sin que haya noticia nueva que agregar, por el pronto, esperándose que en Barcelona, terminen algunas diligencias, las cuales, acaso den alguna luz, y esclarezcan ciertos extremos del proceso que hasta hoy se presentan confusos.

—Con motivo del banquete con que han sido obsequiados los diputados provinciales en Gobernación, se ha suspendido el consejo de hoy, el cual se celebrará el sábado.

Las provincias

Valencia

El día 21 se celebrará una velada en honor del dramaturgo español Jacinto Benavente, en el teatro Principal.

Se representarán «Cuento inoral» «A ver que hace un hombre» y «La Fuerza bruta».

El día 23 se dará un banquete en Porticeli.

Ambas fiestas prometen ser esplendidas.

Extranjero.

Bruselas

Sigue magestuosa la huelga en todos los departamentos. La corrección de los huelguistas, la actitud de la opinión que se muestra decidida por los trabajadores, hace que la huelga sea realica dentro de la más perfecta disciplina.

En esta nación hay 1.200.000 trabajadores; pero, á causa del carácter político de la huelga y como los obreros no se quejan del precio de los jornales, se puede calcular que el número de huelguistas es de 400.000.

Los comités de huelga han dispuesto en todas partes que en los empleados y obreros municipales encargados de los servicios públicos queden dispensados de entrar en la huelga. No obstante esto, contribuyeran al sostenimiento de los huelguistas abandonando una parte de su salario.

Se prevé que la huelga, aun durando solo quince días, tendrá unas consecuencias económicas desastrosas.

Desde luego los precios de los carbones, para la venta al detalle, han aumentado en 40 céntimos el hectólitro.

Las hullerías han avisado á sus clientes que se suspenderán las expediciones.

Ultima hora

—Las tropas indígenas que vinieron á Madrid para asistir al acto de la jura de la bandera, han desfilado ante el Palacio Real marchando luego á la estación para regresar á Africa.

El Rey y el Conde de Romanones, se asomaron al balcón, para presenciar el desfile.

En otro balcón estaban los infantes. Un público numerosísimo, que se hallaba estacionado frente á Palacio, victoreó al Rey.

—Despues del desfile de los indígenas, y e el despacho con los ministros señores Luque y Gimeno.

—Hoy ha estado en palacio una numerosa Comisión del ejercito y de la armada para protestar del atentado contra el rey.

Don Alfonso conversó con algunos y despues desfilaron todos entrecuchando el rey las manos como á los militares.

—El principe de Sajonia, ha cumplimentado hoy á los reyes.

—El Rey ha devuelto la visita al Principe de Sajonia en su domicilio. El auto que conducía al rey atravesó la Puerta del Sol, y la calle de Alcalá, entre los aplausos del público.

—Los diputados provinciales, han visitado á don Alfonso en el Palacio de Oriente.

La presentación se hizo por provincias.

El rey conversó con todos y cada uno de los presidentes de asuntos locales.

Los presidentes le expresaron su protesta por el atentado de que fué objeto felicitándole efusivamente por haber salido ileso del mismo.

—Despues de la entrevista con los diputados el rey marchó á la Casa de Campo.

Al entrar en el Tiro de Pichon, los tiradores le ovacionaron.

En este momento se celebra en palacio el banquete diplomático.

Asisten noventa comensales entre ellos el principe de Sajonia. El acto resulta brillantísimo.

El conde de Romanones ha obsequiado con un té á los diputados provinciales. Estos han felicitado al Presidente del Consejo por su discurso de anoche.

—En el momento de depositar la correspondencia comienza en el ministerio de la gobernación la recepción de los diputados provinciales.

Se sirve un lunch espléndido.

La banda municipal armoniza el acto.

—El agente guijarro continúa mejorado de la herida que padece.

—El Infante D. Fernando, ha despedido en nombre del rey, á las tropas indígenas que regresan á Africa. Al errancar el tren, victoreó al rey á España y al Ejército.

—La huelga de Río Tinto continúa estacionada.

—Nuestro embajador en Roma, telegrafía al Gobierno, que ha desaparecido el peligro inmediato en la enfermedad que padece el Papa, pero que no obstante su dolencia inspira serios temores.

LIBRAS ESTERLINAS

El 16 de Abril de 1913

COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON (27'46 cheque.

(27'414 8 div.

Salvador Romero y Hermanos

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm 10

ARROZ GLACÉ LA FLOR DE VALENCIA

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg.

Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR

ROMERO RIVAS Y CAÑA

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Esquistismo y Embarazo.

Se vende en todas las farmacias.



No ensucia

Fabr. Chemische Werke Lubszynski y C. Aktiengesellschaft Geirn-Ilbichtenberg

El Nuevo Mundo

Grandes almacenes de ferretería,

hierros, aceros y cementos.

Cuartos de baño completos.

EMILIO FERRERA

Aguilar Martell 12, 14 y 16 y

Martínez Campos 19 y 21.

Sindicato de Estudios Mineros é Industriales

Realiza estudios. Compra y negocia asuntos industriales y mineros, principalmente de plomo, hierro y carbón.

Dirección: DON FELIPE GARCIA MAURICIO Goya, 6, bajo, MADRID

Amor

Sigue la mejor pasta para limpiar metales

SOBRE MONEDERO

Para la circulación por correo de valores en metalico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero»: Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles

ALVAREZ DE CASTRO NÚM. 7

Arturo Navarro Gómez

Procurador de los Tribunales

Despacho Navarra Redrigo 17 bajo

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato de cal con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciosos, gripales, enfermedades convulsivas, im potencias debilidad general, ensurdezamiento, caries, raquitismo y escretalismo

livas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

La flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero caballudo.

Depósito exclusivo, Don Lago. 10 de Bustos.

Dr. guaris.—Calle de Granada número 35 y 37, Almería.

Línea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga en tre Barcelona y Almería-Melilla por el vapor



TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados, idas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla los domingos, á Almería los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Comisignatarios en Barcelona, señores Borrero y C. y Geri Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 20.

Comisignatarios en Melilla: Sres David Melul, Sres. esores Melul y Levy.

Comisignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Gin. Vénez. S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75.

—Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice versa.

Otra.—Los Jetes de las estaciones del Sur quedan en carga, dos transmitir telegráficamente al Comisignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla. Los señores viajeros que lo soliciten.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja

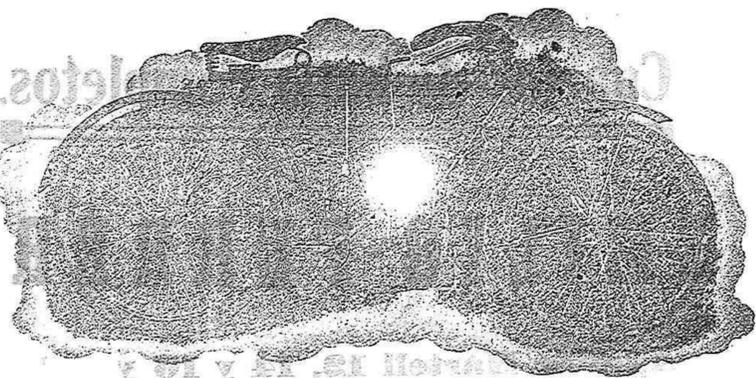
de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

BICICLETAS-MOTOCICLETAS DÜRKOPP AUTOMOVILES

Accesorios y piezas sueltas.--Stock Michelin

Cubiertas
y
Cámaras
«Michelin»
Faroles
B. einas
Sirenas
Timbres.

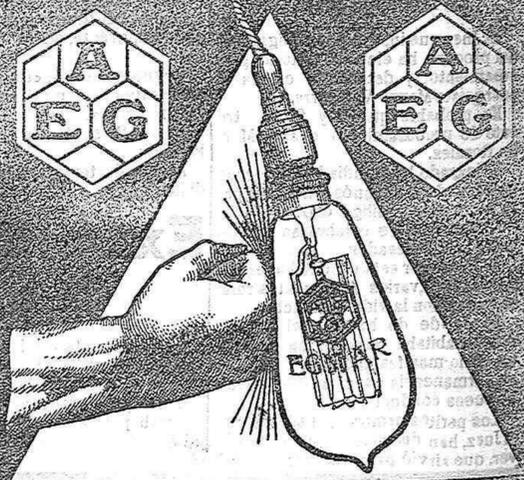


Plazos
de
15
pesetas
mensuales,
en las
Bicicletas
Dureopp

Pedid catálogos ilustrados al concesionario,
GUILLERMO HERRERA
Mendez Nuñez, 12.--ALMERIA

Banco Hipotecario
DE ESPAÑA
Prestamos al 4,25 por 100 anual.
Agentes
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe, número 10.

EGMAR



UNICA IRRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de electricidad.
Al. E. G. Thomons Houston Iberia. S. E. Madrid.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base digerida de vasa. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas suyas ó enfermas que necesitan suaves alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia 6 ó 8 comprimidos (pastillas, etc.)

Este comprimido equivale á un granos de carne de vaca.

Seja con 68 comprimidos: 2,50 pes.

Laberatorio-Elberia: Paseo de Valdecañas. Farmacia: Calle del León, 13.--MADRID

LA UNION Y EL FENIX

Compañía de Seguros rean

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Seguros de incendio

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe, número 10.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIR